RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA –

BOGOTÁ, D.C., ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022).

REF. LSC. (EJEC. HON.) 2015-00745

NOTIFICADO POR ESTADO No. 41 DEL 9 DE MARZO DE 2022.

Frente a las manifestaciones elevadas por la ejecutante MARÍA CONCEPCIÓN RADA DUARTE (archivo N° 12), esta deberá estarse a lo dispuesto en auto del 8 de abril de 2021 (archivo *"2015-00745 L.S.C. (EJE) GERMÁN JAIMES (TIENE EN CUENTA).pdf"*).

Por secretaría suminístresele, por tiempo limitado, el enlace contentivo del expediente, para que proceda a su revisión.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **453921449291ebb77b3c40f338d8e1caf82de3feafdbea66f66a06c285f8469a**
Documento generado en 08/03/2022 11:56:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica